

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **40026341**

FAJARDO
APELLIDOS

MARIA BARBARA
NOMBRES

Maria Barbara Fajardo
FIRMA



M



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-MAR-1966**
MONQUIRA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.64 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

09-DIC-1985 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-0700100-33106472-F-0040026341-20021101

0118102304A 01 125357820

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14854513182



(415)7707212489984(8020) 000001485451318 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 4 4 8 4 8

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Tunja

14. Buzón electrónico

2 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

BUHOS EDITORES LTDA

36. Nombre comercial

BUHOS EDITORES

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Boyacá

40. Ciudad/Municipio

1 5

Tunja

0 0 1

41. Dirección principal

CL 57 9 36 BRR SANTA RITA

42. Correo electrónico

contabilidad@buhoseditores.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

7 4 4 2 2 6 4

CLASIFICACIÓN

45. Teléfono 2

3 1 4 4 1 1 5 0 2 4

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

1 8 1 2

2 0 1 0 0 3 0 1

Actividad secundaria

48. Código

4 7 6 1

2 0 1 9 0 8 1 2

Otras actividades

50. Código

7 3 1 0 4 7 7 4

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5 7 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

2 3

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 08 - 25 / 04 : 37: 31

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN BUHOS EDITORES LTDA.					
SIGLA			NIT No. 900.344.848-1		
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:			PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:		
ORDEN <input type="checkbox"/> NAL. <input type="checkbox"/> DPTL. <input type="checkbox"/> DIST. <input type="checkbox"/> MPL. <input type="checkbox"/> OTRO		TIPO <input type="checkbox"/> (VER AL RESPALDO)		CLASE <input type="checkbox"/> (VER AL RESPALDO)	
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAÍS COLOMBIA		DEPARTAMENTO BOYACA	
MUNICIPIO TUNJA		DIRECCIÓN CALLE 57 No. 9 - 36			
TELÉFONOS 3144115024 / 6087442264		FAX 6087442264		APARTADO AÉREO	
II. SERVICIOS					
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD					
1 PULICACIONES: LIBROS, CARTILLAS, INFORMES, PERIÓDICOS			2 MATERIAL POP		
3 REVISTA, CUADERNOS, CARPETAS, CAJAS DE ARCHIVO			4 AFICHES, PLEGABLES, VOLANTES		
5 DIPLOMAS, PORTADIPLOMAS, MENCIONES, CERTIFICADOS			6 PAPELERÍA COMERCIAL (HOJAS, FORMATOS, LIBRETAS)		
III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL					
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:					
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
COLEGIO DE BOYACA		X	6087850018	Noviembre 2022.	\$ 27.988.134
GENSA S.A. E.S.P.		X	6087850018	Noviembre 2022.	\$ 149.999.143
COLEGIO NACIONALIZADO LA PRESENTACIÓN		X	6087630033	Octubre 2022.	\$ 4.590.000
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS		X	6087440404	Enero 2021.	\$ 69.531.100
CASA DEL Y LA MENOR MARCO FIDEL SUÁREZ	X		6087424633	Diciembre 2020.	\$ 61.647.950
TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.		X	6013138400	Diciembre 2020.	\$ 30.504.060
COEDUCADORES BOYACA		X	6087432318	Diciembre 2020.	\$ 124.093.200
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COL.	X		6087405026	Septiembre 2020.	\$ 72.020.000
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COL.	X		6087405026	Julio 2020.	\$ 37.762.500
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO					
PRIMER APELLIDO FAJARDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)		NOMBRES MARÍA BARBARA		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE:		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/>		40.026.341	Representante Legal <input checked="" type="checkbox"/> Apoderado <input type="checkbox"/>		\$ ILIMITADA
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).					
OBSERVACIONES:					
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).					
FIRMA <i>Maria Barbara Fajardo</i>			FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 16/11/2023		
V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).					
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE			CIUDAD Y FECHA		

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/11/2023 - 15:27:30
Recibo No. H000032718, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6wGDfbDvhX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : BUHOS EDITORES LTDA
Nit : 900344848-1
Domicilio: Tunja, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 104047
Fecha de matrícula: 03 de marzo de 2010
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 57 9 36 - Santa rita
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico : buhosedi@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 7442264
Teléfono comercial 2 : 3144115024
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 57 9 36 - Santa rita
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico de notificación : buhosedi@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 7442264
Teléfono notificación 2 : 3144115024
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 01 de marzo de 2010 de la Asamblea Constitutiva de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de marzo de 2010, con el No. 17634 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada BUHOS EDITORES LTDA.



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/11/2023 - 15:27:30
Recibo No. H000032718, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6wGDfbDvhX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS ESPECIALES

Por acta no. 022 Del 02 de octubre de 2019 de la junta general de socios de Tunja, inscrito en esta cámara de comercio el 11 de octubre de 2019, con el no. 32800 Del libro ix, se decretó reforma parcial de estatutos articulo tercero objeto social y articulo decimo noveno facultades del representante legal

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 28 de febrero de 2030.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. La sociedad tendrá como objeto social principal el siguiente: Explotacion de la industria editorial, las artes graficas y la imprenta en general en todas sus manifestaciones incluida la publicidad, suministros para la industria de artes graficas y editorial. Dentro de este objeto podrá también contratarlo con terceras personas, en desarrollo de su objeto principal la sociedad podrá, ademas realizar todas las actividades del giro normal de este tipo de negocios: A. Podrá efectuar toda clase de trabajos y negocios que se relacionen directamente con estas actividades relacionados con la industria editorial y la imprenta en sus diversas ramas, tanto en el país como en el exterior. B. Realizar toda clase de importaciones y exportaciones en desarrollo de su objeto social. C. Otorgar o recibir garantías reales o personales. D. Explotar negocios afines, conexos, similares o complementarias, e. Documentos civiles o comerciales. F. Montaje de centros de capacitación en las áreas ya referidas. G. La sociedad podrá ejercer la representación de organizaciones nacionales o internacionales y en general realizar todo lo que se relaciona directamente con el objeto social. H. En general todo acto o contrato que se desarrolle este objeto principal. Ademas, la sociedad tendrá como objeto social secundario los siguientes: A. Publicidad. B. Comercio al por menor de material promocional y publicitario. C. Suministro de material pop. D. En general todo acto o contrato que se desarrolle este objeto secundario.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 250.000.000,00 dividido en 250,00 cuotas con valor nominal de \$ 1.000.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios capitalistas

BARBARA FAJARDO MARIA
Nro. Cuotas 180

CC. 40026341
Valor \$180.000.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/11/2023 - 15:27:30
Recibo No. H000032718, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6wGDfbDvhX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ARIEL ADOLFO HERRERA DIAZ
Nro. Cuotas 70

CC. 7160375
Valor \$70.000.000,00

Totales

Nro. Cuotas: 250

Valor: \$250.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal. El gerente es el representante legal de la sociedad, con facultades para celebrar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su cargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. El gerente será nombrado por la junta general de socios y removido por esta, quien tendrá un suplente, para reemplazarlo en sus faltas absolutas o temporales, el que tendrá las mismas atribuciones y facultades del gerente, las que la junta de socios ha delegado. Serán elegidos por la junta de socios por el termino de dos (2) años y reelegidos indefinidamente, y/o removidos libremente, corresponde al gerente y/o a su suplente: Representar legalmente a la compañía en toda clase de negocios con los particulares y en las gestiones de cualquier naturaleza que deban pactarse o adelantarse ante las autoridades judiciales, administrativas o de policia. También le corresponde el gobierno y la administración directa de la sociedad, la ejecución de todos los actos comprendidos dentro del objeto social. Dentro de las facultades se encuentran principalmente las siguientes. A. La ejecución de todos los actos comprendidos dentro del objeto social, como autorizar con su firma todos los actos y contratos en que la sociedad tenga que intervenir. B. Presentar ante la junta de socios dentro de los tres (3) meses siguientes al vencimiento de cada ejercicio el estado de situación financiera y estado de resultados integral a 31 de diciembre de cada año y demás cuentas e informes de la sociedad, así como un proyecto de distribución de utilidades. C. Convocar a reuniones extraordinarias de la junta de socios cuando lo estime conveniente, d. Constituir mandatarios especiales que representen a la sociedad en negocios o gestiones judiciales, administrativas o con particulares e. Crear los cargos necesarios en la compañía y fijarles su remuneracion. F. Nombrar y remover libremente a los empleados de la sociedad. G. Recibir, transigir, comprometer, adquirir y conceder préstamos con o sin garantía, con o sin interes; abrir cuentas corrientes, girar y aceptar cheques y toda clase de títulos valores, lo mismo que celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones, adquirir, vender y enajenar en cualquier forma los bienes muebles o inmuebles de que sea propietaria la sociedad y en general realizar todos los actos y celebrar todos los contratos comprendidos dentro del objeto social, con cuantía ilimitada. Parágrafo. Todos y cada uno de los socios delegan irrevocablemente en el gerente las facultades de hacer uso de la razon social , de representar la sociedad y administrarla. En consecuencia no estará obligado a prestar sus servicios personales a la sociedad en virtud del contrato social, pero podrá pactar con la misma la prestación de servicios personales mediante contrato laboral o de otra naturaleza, con el pago correspondiente, remuneraciones que recibira sin perjuicio de sus participaciones en las utilidades o independientemente de



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/11/2023 - 15:27:30
Recibo No. H000032718, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6wGDfbDvhX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la sociedad obtenga o no ganancia en el respectivo ejercicio comercial. El suplente del gerente reemplazara al gerente en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 01 de marzo de 2010 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de marzo de 2010 con el No. 17634 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	BARBARA FAJARDO MARIA	C.C. No. 40.026.341
SUPLENTE DEL GERENTE	ARIEL ADOLFO HERRERA DIAZ	C.C. No. 7.160.375

REVISORES FISCALES

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 022 del 02 de octubre de 2019 de la Junta 32800 del 11 de octubre de 2019 del libro IX General De Socios

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIU



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/11/2023 - 15:27:30
Recibo No. H000032718, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6wGDfbDvhX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: C1812
Actividad secundaria Código CIIU: C1811
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: BUHOS EDITORES
Matrícula No.: 22239
Fecha de Matrícula: 16 de marzo de 1992
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 57 9 36 - Santa Rita
Municipio: Tunja, Boyacá

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$3.489.585.160,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C1812.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/11/2023 - 15:27:30
Recibo No. H000032718, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6wGDfbDvhX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
FERNANDO LOPEZ G.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 234383923



PIB
15:16:27
Hoja 1 de 01

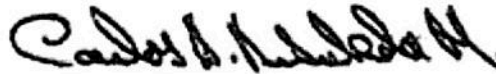
Bogotá DC, 03 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona BUHOS EDITORES LTDA identificado(a) con NIT número 9003448481:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

Verifique su

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 234384158



PIB
15:18:56
Hoja 1 de 01

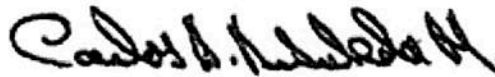
Bogotá DC, 03 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA BARBARA FAJARDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40026341:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

Verificado SIRI

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:29:57 PM horas del 03/11/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **40026341**

Apellidos y Nombres: **FAJARDO MARIA BARBARA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

Verificado



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/11/2023 03:34:26 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **40026341** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **77249469** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨️ Imprimir

Verificadas 5422



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



GOV.CO



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 03 de noviembre de 2023, a las 15:28:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	40026341
Código de Verificación	40026341231103152806

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Verificado S42e


YEID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

COR

Página 1 de 1



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 03 de noviembre de 2023, a las 15:24:14, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900344848
Código de Verificación	900344848231103152414

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Verificado sure

Generó: WEB

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

GUILLERMO E. GUATIBONZA CELY

CERTIFICA

Que, después de llevar a cabo la revisión correspondiente de los registros contables de la sociedad **BÚHOS EDITORES LTDA.**, NIT. 900.344.848-1, he confirmado que durante los últimos seis (6) meses y hasta la fecha actual, se ha cumplido en tiempo y forma con los pagos de Aportes Parafiscales y Seguridad Social correspondientes a los trabajadores a cargo de la empresa. Adjunto se encuentra una copia de la planilla más reciente pagada por este concepto.

La presente certificación se expide en la ciudad de Tunja, a los siete (7) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente,



GUILLERMO E. GUATIBONZA CELY
Revisor Fiscal
T.P. 28554-T

Verifican 5422

¡Contáctanos!



Calle 57 N°. 9-36 - Br. Santa Rita - Tunja
608 744 2264
314 411 5024
buhosedi@gmail.com
www.buhoseditores.com





RAZON SOCIAL :	BUHOS EDITORES LTDA
IDENTIFICACION:	NI-900344848
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-11-07
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-11-14
FECHA DE PAGO:	2023-11-07
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2023-10
PERIODO SALUD:	2023-11
NUMERO PLANILLA:	28149606
TOTAL COTIZANTES:	21
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	28149606
TIPO DE PLANILLA:	E

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	11	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.392.400	\$ 1.392.400
EPS008	860066942	COMPENSAR-EPS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 48.000	\$ 48.000
EPS017	830003564	FAMISANAR	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 239.700	\$ 239.700
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 436.600	\$ 436.600
Subtotal Salud		4	21	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.116.700	\$ 2.116.700
230201	800229739	PROTECCION	8	\$ 57.500	\$ 57.500	\$ 0	\$ 3.503.500	\$ 3.503.500
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 262.800	\$ 262.800
25-14	900336004	COLPENSIONES	10	\$ 40.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 4.096.300	\$ 4.096.300
Subtotal Pensión		3	19	\$ 97.500	\$ 97.500	\$ 0	\$ 7.862.600	\$ 7.862.600
14-23	860011153	POSITIVA	20	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.201.400	\$ 1.201.400
Subtotal ARL		1	20	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.201.400	\$ 1.201.400
CCF10	891800213	COMFABOY	20	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.971.700	\$ 1.971.700
Subtotal CCF		1	20	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.971.700	\$ 1.971.700
Total a pagar				\$ 97.500	\$ 97.500	\$ 0	\$ 13.152.400	\$ 13.152.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	13/12/2023
----------------------------------	------------